

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2018-00337**

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONDOMINIO RESIDENCIAL
TORRE CRISTAL APARTAMENTOS
DEMANDADO: GUSTAVO OSORIO PELAEZ**

Atendiendo la nota devolutiva que antecede, allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, con respecto al oficio 0985 del 17 de septiembre de 2021, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

<p>JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 28 de octubre de 2021 NRO. ESTADO : ____</p>
<p> EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO</p>

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

078a71d9e40c16e8afb38afc1a33a4c1d58812704b9314e304d30ed2197cfecd

Documento generado en 27/10/2021 10:45:19 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>